

**ACTA DE SELECCIÓN DE DOS MONITORES DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA
MUNICIPAL DE DEPORTES DE ACEUCHAL
UN MONITOR ESPECIALIDAD BALONMANO.
UN MONITOR ESPECIALIDAD FÚTBOL.**

En la Villa de Aceuchal, a dos de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las diez y treinta horas se reúnen bajo la Presidencia de D. Jose Angel Rama García, profesor de educación física del IES. "Tierra de Barros", los señores integrantes del tribunal que habrá de calificar las pruebas de los aspirantes para cubrir UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO ESPECIALIDAD BALONMANO Y UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO ESPECIALIDAD FÚTBOL, quedando el mismo compuesto como sigue:

- PRESIDENTE: Jose Angel Rama García , en representación del IES "Tierra de Barros"
- SECRETARIA: D^a. M^a. Dolores Viñuela Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento.
- VOCALES: D. Cándido Sánchez Carpintero y D. Alonso Silva Gaspar en representación del CEIP Ntra. Sra. De la Soledad.

Declarado constituido el Tribunal, se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos:

Por la especialidad de balonmano:

- Moreno Corchuelo, Juan Pedro.
- Rodríguez Ortiz, M^a Soledad .

Por la especialidad de fútbol:

- Asuár Fernández, Juan Manuel

Excluidos: No hay

Por el tribunal se propone la realización de la primera fase del procedimiento de selección denominada "oposición", en la que los aspirantes deberán realizar una prueba escrita en treinta minutos sobre las funciones objeto de contratación en la disciplina a la que aspiran, valorándose de 1 a 10 y debiendo obtener al menos cinco puntos para pasar a la fase de entrevista que se valorará entre 0 y 2'5 puntos pasando seguidamente a la fase de concurso.

Una vez realizada la prueba, arroja el siguiente resultado:

Por la especialidad de balonmano:

- M^a. Soledad Rodríguez Ortiz..... 6'5 puntos
- Juan Pedro Moreno Corchuelo.....9'25 puntos

Por la especialidad de fútbol:

- Juan Manuel Asuar Fernández..... 5'5 puntos

A continuación se procede a realizar entrevista a los aspirantes que superaron la primera prueba, consistente en varias preguntas sobre el conocimiento y soltura en la disciplina a la que aspiran, así como el funcionamiento de la Escuela Municipal de Deportes, arrojando el siguiente resultado:

Por la especialidad de balonmano:

- M^a. Soledad Rodríguez Ortiz.....2'4 puntos
- Juan Pedro Moreno Corchuelo.....1'9 puntos

Por la especialidad de fútbol:

- Juan Manuel Asuar Fernández2 puntos

Seguidamente se da comienzo a la fase de concurso, que arroja el siguiente resultado:

Por la especialidad de balonmano:



APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	TITULACIÓN DEPORTIVA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
M ^a . Soledad Rodríguez Ortiz	2,5	2	2	6,5
Juan Pedro Moreno Corchuelo	3	3	-	6

Total puntuación en especialidad de Balonmano:
M^a Soledad Rodríguez Ortiz..... 15'4 puntos
Juan Pedro Moreno Corchuelo.....17,15 puntos

Por la especialidad de fútbol:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	TITULACIÓN DEPORTIVA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
Juan Manuel Asuar Fernández	2	-	0,8	2.8

Total de puntos Juan Manuel Asuar Fernández10'3 puntos

A la vista de lo anterior, el Tribunal propone a D. JUAN PEDRO MORENO CORCHUELO su contratación como monitor deportivo por la especialidad de balonmano, por haber obtenido la mejor puntuación de su especialidad, quedando la siguiente aspirantes de la lista como suplente para caso de renuncia, enfermedad, etc.

Y a D. JUAN MANUEL ASUAR FERNANDEZ para su contratación como monitor deportivo por la especialidad de fútbol, por haber obtenido la mejor puntuación de su especialidad.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben todos los miembros del tribunal conmigo, cuando son las trece treinta horas del día dos de noviembre de dos mil dieciséis, de lo que yo como Secretaria certifico.